

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A INSTALAR CARGADORES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, SOLARES Y ACCESIBLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 30 de septiembre de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

Estar conectado al smartphone y/o tablet es casi una necesidad para muchos y quedarse sin batería en el dispositivo móvil supone un verdadero problema. Para evitar estas situaciones muchas ciudades han empezado a incorporar cargadores ecológicos en la vía pública que se alimentan con energía solar. Podemos destacar entre estas ciudades Madrid, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, otras ciudades más pequeñas como Moraleja de Enmedio y dentro de nuestra comunidad, Valladolid.

Instalar estos cargadores en Segovia, no sólo supondrá un beneficio para el conjunto de los segovianos, sino que además cubrirían una necesidad para el alto porcentaje alto de turistas que vienen a pasar el día entero a nuestra ciudad, y que muchas veces carecen de un punto de carga.

Otro punto a destacar es que la energía que consumen este tipo de dispositivos es 100% limpia puesto que se alimentan de energía solar que acumulan durante las horas de sol, ofreciendo un servicio de carga incluso de noche.

Este grupo político, se adhiere al compromiso “Meta 2017, por la accesibilidad Universal”, y unido a las acciones que está llevando el consistorio en materia de accesibilidad, propone que estos cargadores sean inclusivos y accesibles.



En la actualidad existen en el mercado cargadores solares diseñados en colaboración con la Fundación ONCE totalmente adaptados para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. De esta forma, todos los segovianos y turistas, independientemente de sus características físicas, podrán utilizarlo sin impedimentos.

Este grupo político entiende que una Smart City es aquel municipio que utiliza los avances tecnológicos para mejorar la vida de los ciudadanos y, por consiguiente, facilitar también la vida de aquellos que tienen movilidad reducida. Para ello, el mobiliario urbano debe ser sostenible, accesible e inteligente.

Por último, cabe destacar que estos cargadores urbanos pueden ser un soporte adecuado para información institucional o comercial, por lo que estos ingresos pueden ayudar a la financiación y mantenimiento de los dispositivos.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

ACUERDO

Estudiar la instalación de cargadores de dispositivos móviles, solares y accesibles para personas con movilidad reducida en el marco de Segovia como Smart City

En Segovia, a 15 de Septiembre de 2016

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego